INFORME DE EVALUACION N° 03 /10

"LOCACION DE INMUEBLES"

"ALQUILER DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO PARA VEHICULOS"

1. CONCIDERACIONES:

1.1 Siendo las 11:00 horas del 25 de marzo de 2010, se reúne el Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **LIC. VIRGILIO OJEDA**, Coordinador de la UOC, **C.P.N. ROBERTO CARLOS MERELES**, Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas, y el **ABOG. JUAN LEGUIZAMÓN**, en representación de la UOC – MAG; para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del Llamado para el **"Alquiler de Oficinas y Estacionamiento para Vehículos – ID N° 185.613"** bajo la modalidad de Locación de Inmuebles, en el marco de la Unidad de Gerenciamiento de Proyecto UGP – Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II – Convenio de Préstamo PG-P14.

1.2 Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.-

1.3 La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado.

2. PROCEDIMIENTOS:

2.1 Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos sustanciales.-

2.2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborara las recomendaciones correspondiente.-

2.3 Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.-

3. EVALUACION Y COMPARACION:

3.1 DE LOS DOCUMENTOS:

ITEMS	DOCUMENTOS	PONDERACION DE OFERENTES	
		AURORA INMOBILIARIA	PENSION ORO de ILL WOO NAM
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el (Anexo 2). **(*)**	Cumple	Cumple
B	El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el (Anexo 3). **(*)**	Cumple	Cumple
C	Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas (Anexo 5). **(*)**	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
E	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple
F	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple

G	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
H	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple
I	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*)**	Cumple	Cumple
J	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**	Cumple	Cumple

3.2 CRITERIOS ECONOMICOS:

Se Anexa el Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados.-

4. RECOMENDACIÓN:

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas y habiéndose acreditado, de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia, representación legal, capacidad financiera y técnica de las firmas oferentes; que las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas.

4.2 Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 y lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, recomienda ADJUDICAR **el Lote 1** a la firma **AURORA INMOBILIARIA S.A.** por un monto total de **Gs. 82.387.500 (Guaraníes ochenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil quinientos) IVA Incluido**, **el Lote 2** a la firma **PENSION ORO de ILL WOO NAM** por un monto total de **Gs. 6.930.000 (Guaraníes seis millones novecientos treinta mil) IVA Incluido.**

4.3 Se solicita realizar las gestiones pertinentes, para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2010, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PCP-II) - UGP - Dpto. de Adm. y Finanzas

C.P.N. ROBERTO CARLOS MERELES
Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas

ABOG. JUAN LEGUIZAMÓN
Representante de la UOC, MAG
Miembro del Comité de Evaluación Certificado según Resolución DNCP N° 1285/09